

223111

C14 JUN. 1977

Int. Cl. B 65D

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

Correspondiente al registro de Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita a favor de D. Luis Hernández Domínguez, de nacionalidad española, residente en Hospitalet de Llobregat (Barcelona), calle de Blas Fernández de Lirola, no. 56, por: - - - - -
5. "NUEVO TAPON PARA LA BOCA DE ENTRADA DEL ACEITE EN CARTERES." - -

El objeto del presente Modelo de Utilidad se refiere a un nuevo tapón para la boca de entrada de aceite en cárteres, en especial para vehículos automóviles.

10. En la actualidad existe el problema de que cuando se debe echar en el interior del cárter de un vehículo cualquiera el aceite lubricante se debe de hacer a través de la boca del oportuno tubo de entrada, comunmente deispuesto en la culata del motor.

15. Sin embargo, debido a la angostura del tubo - boca de entrada, siempre se debe de recurrir a disponer un embudo para evitar el derrame de aceite. A menudo, por las causas que fueren, no se tiene a mano, en el momento de vertido, el necesari o embudo, lo que es

motivo de tal derramamiento de aceite.

Algunos conductores llevan en el recinto en el que está alojado el motor un embudo. Sin embargo este embudo no siempre puede usarse, ya que las partículas de polvo y barro que se introducen en dicho recinto quedan adheridas en grado superlativo a las paredes aceitadas del embudo, haciéndolo inservible.

5.

Para evitar ello y que en todo momento la boca de entrada de vertido del aceite de engrase en el interior del motor esté provista de su ensanchamiento de introducción cómoda se ha creado el objeto del presente Modelo de Utilidad.

10.

Del mismo se describe, a continuación, un caso de realización práctica a título de ejemplo, no limitativo, de un tapón según la invención, acompañándose de una hoja de dibujos en la que en la figura 1 se representa el nuevo tapón en despiece y en línea.

15.

Consiste la invención en que el tapón está constituido por un cuerpo hueco (1) en forma de embudo provisto de la correspondiente tapa (2) de apertura y cierre con medios de unión convenientes entre sí de manera que al retirar la tapa se introduce, por el cuerpo en forma de embudo del tapón, el aceite en el interior del cárter del motor, permaneciendo el tapón unido por su base inferior destapada y por cierre a bayoneta a la boca del tubo de entrada de aceite del cárter salvo en casos de que precise su retirada.

20.

El cuerpo del embudo (1) y principalmente en su zona inferior presenta un conducto depresor (3).

25.

Se sobreentiende que en el presente caso serán variables cuantos detalles de construcción y acabado no alteren, cambien o modifiquen la esencialidad de la invención.

30.

NOTA REIVINDICATORIA

Habiéndose descrito ampliamente el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no practicado ni divulgado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

5. 1ª.- NUEVO TAPON PARA LA BOCA DE ENTRADA DE ACEITE EN CARTERES, caracterizado por el hecho de que el tapón está constitu'ido por un cuerpo hueco en forma de embudo previsto de la correspondiente tapa de apertura y cierre con medios de unión convenientes entre sí de manera que al retirar la tapa se introduce por el cuerpo en forma de embudo del tapón, el aceite en el interior del cárter del motor, permaneciendo el tapón unido por su base inferior destapada y por cierre a bayoneta a la boca del tubo de entrada de aceite del motor, permaneciendo así, salvo en casos de que precise su retirada.

10. 2ª.- NUEVO TAPON PARA LA BOCA DE ENTRADA DE ACEITE EN CARTERES, según la anterior reivindicación, en el que el cuerpo del embudo y principalmente en su zona inferior presenta un conducto depresor.

15. 3ª.- NUEVO TAPON PARA LA BOCA DE ENTRADA DE ACEITE EN CARTERES.

20. Según se describe y reivindica en la presente Memoria Descriptiva, que consta de TRES hojas foliadas, escritas a máquina por una sóla de sus caras y acompañadas de una hoja de dibujos. Barcelona para Madrid, a 23 de Agosto de 1976.

G. GONZALEZ PORTA



